

ACTA N°001-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESGOLDCOMP S.A. CELEBRADO EL 22 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las quince horas del veinte y dos de Marzo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas las calles Circunvalación Norte No. 511 y Décimo Segunda Norte, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la COMPAÑÍA ANDESGOLDCOMP S.A., con el registro único de contribuyente de sociedades RUC: N°0791753422001, esto es:

1.- La ingeniera SULLY DEL ROSARIO ORTEGA VITERI, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad N°0703334050-2, quién declara ser propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$400,00 dólares americanos, corresponde al 50% del capital suscrito y pagado.

2.- La señora MILENA SANABRIA RODRIGUEZ, ciudadana Costarricense, portadora del pasaporte No.108360081, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar, equivalente a USD\$400,00 dólares americanos, corresponde al 50% del capital suscrito y pagado, el Sr. SERGIO ALBERTO SANABRIA RUCAVADO actúa mediante poder otorgado por ella.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en Ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

Prevía convocatoria convocada por la prensa el día 22 de Marzo del 2013 en el periódico Correo que textualmente dice:

1. Contratación del Quorum.
2. Conocer y aprobar los BALANCES al 31 de diciembre del 2012.
3. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
4. Conocer y aprobar el informe de Presidente
5. Conocer y aprobar el informe de Comisario
6. Conocimiento y Aprobación de la distribución de las utilidades

Como presidente de la Junta a la señor WILLIAM WHITNEY MAGERS, y a la señora GLORIA LORENA ORTEGA VITERI, como secretaria de la misma.

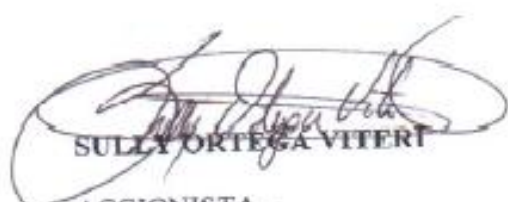
El Presidente dispone la constatación del quorum dando a conocer por secretaria que existe el quórum de ley; en relación al segundo punto los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 es leído el mismo que luego de diversas deliberaciones es aprobado y se dispone se agregue como habilitante a la presente acta. La Presidencia dispone tratar el 3er punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, leído el informe es aprobado y se solicita a la gerencia continúe impulsando el desarrollo de la misma. Así mismo se pasa a conocer el 4to punto que dice: conocer y aprobar el informe de presidencia, toma la palabra el Sr. Presidente y agradece la colaboración del personal y da por escrito su informe el mismo que luego de analizar el contenido del mismo es aprobado por los accionistas. Luego se pasa al 5to punto que es Aprobación del informe de Comisario así mismo se da lectura por secretaria y es aprobado por unanimidad; finalmente se conoce el 6to y último punto del orden del día que dice Aprobación y distribución de utilidades; sobre este punto, analizando el contenido del balance y viendo que es necesario incrementar el capital resuelve que al personal administrativo se cancele de acuerdo a la ley y lo que resulte como utilidades para los accionistas sea capitalizado.

No habiendo más que tratar cuando son las 6 pm la presidencia concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad.

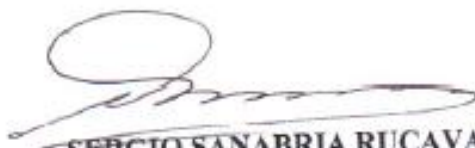
Firmando para constancia, los asistentes a la junta


WILLIAM WHITNEY MAGERS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
CED.IDENT. EXT. N.-0930836010


LORENA ORTEGA VITERI
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I: No. 0702685215


SULLY ORTEGA VITERI
ACCIONISTA

C.I. N°070333405-2


SERGIO SANABRIA RUCAVADO

APODERADO DE ACCIONISTA
MILENA SANABRIA RODRIGUEZ
C.I. No. 0705417814